ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE VICENTE PATIÑO MENA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	70.529.595	CONTRATO No.	602-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	En el cumplimiento de esta obligación, se apoyó el seguimiento a la estrategia de atención implementada por los profesionales reintegradores, la cual consiste en realizar atención al 85% de la población asignada durante la primera quincena del mes y de la población restante en la segunda quincena a la población asignada; de igual manera se realizó seguimiento a la realización de entrega de Insumos de BIE, a la realización de ISUN; se revisó la proyección y presentación de planes de negocios, lo cual contempla la realización de la presentación de planes de negocio por parte de la PPR y se realiza en conjunto con el equipo productivo y la coordinadora, se realizó revisión de una carpeta BIE de un plan de negocios asociativo y la solicitud de ajustes a una carpeta de plan de negocio; de igual manera se realizó seguimiento a planes de trabajo en cuanto a evaluación, ejecución, caracterización y cumplimiento a los seguimientos de acuerdos; dichas acciones fueron desarrolladas mediante envío de correos, reunión de equipo y llamada telefónica de acuerdo al avance y seguimiento en el acompañamiento.
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	Se realizó seguimiento a la evaluación de dos (2) planes de trabajo de los cuales ambos corresponden a ruta especial; de igual manera se realizó seguimiento a la puesta en ejecución de ocho (8) planes de trabajo, de la revisión se encontró que todos fueron puestos en ejecución; de los PDT puestos en ejecución, seis (6) corresponden a ruta especial de justicia y paz y dos (2) corresponden a ruta regular. Frente a evaluación de PDT, fueron avaluados dos (2) en la fecha correspondiente de los cuales uno (1) corresponde a ruta especial y uno (1) a ruta regular; finalmente se indica que se envió correo de alertas a los profesionales y a la coordinadora para lograr el 100% del indicador dentro los tiempos establecidos.
3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación, fue realizada alerta en cuanto a la aplicación de instrumentos para la caracterización y la formulación de los Planes de Trabajo que debían estar en ejecución en el presente periodo y llamado a revisar los Planes de Trabajo a poner en ejecución en el mes de agosto y comenzar caracterización de los PDT que deben estar en ejecución en el mes de septiembre; con el apoyo de la asistente de atención se revisó y se envió solicitud de aplicación de las ISUN correspondientes a cada profesional. El dia 5 de agosto se realizó reunión de equipo con los profesionales de ruta regular y ruta especial, donde se recibió video conferencia sobre producto servicio no conforme y se brindaron orientaciones sobre la importancia de trabajar en el cumplimiento de las metas del GT, de igual manera se realizó la construcción del cronograma de realización de actividades de los proyectos e iniciativas del GT. Se realizó revisión de los resultados y entrega de metas a los profesionales de ruta regular, en relación a la población objeto de vinculación a formación académica y formación para el trabajo; se revisó el resultado del análisis de la medición en afiliación a salud, la base de planes de trabajo y los tiempos de ejecución y evaluación de acuerdo a los tiempos; se realizó seguimiento de cumplimiento de acuerdos de plan de trabajo, a la actualización de instrumentos, realización de ISUN, se trabajó la proyección de BIE y cierres de cursos de formación académica y formación para el trabajo de la población que cumple los requisitos y no desean realizar vinculación de acuerdo a la ruta que desarrolla la población asignada.
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	De acuerdo a la instrucción de la coordinadora, se implementa un esquema de seguimiento y control que permite generar alertas y retroalimentar a los profesionales reintegradores en cuanto a la implementación de las acciones y directrices de la Agencia para el cumplimiento efectivo de estos; para esto se generaron alertas a los profesionales frente al seguimiento de evaluación de planes de trabajo y los que se deben poner en ejecución, la aplicación de instrumentos, seguimientos de acuerdos, actualización de conceptos de reintegración e instrumentos de caracterización y los soportes de plan de trabajo cargados que presentaban errores. Para realizar los seguimientos mencionados, fueron revisadas las bases de datos remitidas por el asistente de información y la revisión directa en SIR.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE VICENTE PATIÑO MENA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	70.529.595	CONTRATO No	602-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variab es del proceso.	En la implementación de estrategias que beneficien a la población objeto de atención, se realizó acompañamiento a la realización de actividades de las acciones comunitarias y proyectos implementados ne le GT, tales como Proyecto F, donde se lleva a cabo la formación complementaria en Comunicación Asertiva y Trabajo en Equipo; Emparejados, Quédate de este lao, Nuevas voces vidas nuevas. Se remitió formato para la consolidación de iniciativas, gestiones y proyectos del GT, donde cada grupo de trabajo que lidera la iniciativa debió plasmar objetivo, metodología, avances, logros de la iniciativa liderada.
6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante este periodo contractual se hizo utilización del SIR como herramienta de consulta para apoyar la revisión de casos de Formación Académica, Formación para el Trabajo y Psicosocial por demanda de los profesionales, como mecanismo de apoyo para definir las nuevas asignaciones y el seguimiento del desarrollo de las actividades con las personas en proceso de Reintegración; de igual manera, se realizaron acciones de revisión de la información como soportes de planes de trabajo, actualización de instrumentos y caracterización de planes de trabajo cargados en SIR por parte de los profesionales reintegradores, con la finalidad de realizar seguimiento al tablero de control y el informe de mapa de riesgo.
7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En cuanto al cumplimiento de esta obligación, se indica que fue revisado el cumplimento en cuanto al cargue de los soportes de resumen de acuerdos de ocho (8) Planes de Trabajo con sus respectivas firmas, encontrando que todos fueron puesto en ejecución, de los cuales uno (1) presentó error en la formulación den acuerdo para el mes de diciembre, lo cual fue indicado al profesional; de igual manera se realizó seguimiento al cargue de información en el módulo de caracterización de plan de trabajo.
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	Se programó la realización de dos comité de presentación planes de negocios, apoyo y seguimiento a la formulación de los planes de negocios planteados a entregar en el periodo de agosto y septiembre respectivamente por cada PPR, habiendo logrado la entrega dos (2) carpetas BIE y la revisión de ajustes para dos (2) carpetas. Se promovió la realización de un taller productivo, dirigido a las personas en proceso de reintegración que aún no tiene su idea de negocio definida, pero tienen la intención de acceder al BIE. Se realizó acompañamiento a la realización de actividades del Proyecto F, Emparejados y las iniciativas comunitarias desarrolladas en el GT, las cuales buscan promover capacidades en las Personas en Proceso de Reintegración y los familiares que se vinculen, para de esta manera avanzar en la generación de acciones que mejoren el acceso a actividades productivas, la reconciliación y la permanencia en la legalidad. Se realizó visita de acompañamiento a un proveedor, con el cual se generó sensibilización para la entrega de documentos y firma de contrato para la presentación de carpeta de plan de negocios.
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.	En relación al cumplimiento de la obligación, se realizó seguimiento de acuerdos de plan de trabajo, a la actualización de instrumentos, realización de ISUN, se trabajó la proyección de presentación de BIE para el tercer trimestre de 2019 y socialización de ejercicio de buenas prácticas en cuanto a identificación de ideas de negocio y formulación de PdN; se socializó la importancia de avanzar en el cierre de cursos de formación académica y formación para el trabajo, para lo cual se solicitó a cada profesional la revisión de los tiempos de FA y FpT de toda su población con la finalidad de avanzar en la culminación de servicios de FA y FpT. Con el equipo de profesionales de Ruta Regular y Ruta Especial se realizó ejercicio de estudios de caso en el marco de la iniciativa quédate de este lado, donde cada profesional presentó al resto del equipo alguna situación particular presente a su población y entre todos se abordó el tema con la finalidad de brindar apoyo en la búsqueda de soluciones orientada por el profesional que lidera la iniciativa. En el presente periodo se brindó orientación sobre los resultados de los indicadores del tablero de control y con los profesionales se concertaron estrategias de avance en el cumplimiento y la disminución de reportes negativos.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE VICENTE PATIÑO MENA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	70.529.595	CONTRATO No.	602-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para la implementación y consolidación de las iniciativas comunitarias, se trabajó en la socialización y diligenciamiento de un instrumento que permita consolidar las acciones e iniciativas comunitarias que se desarrollan en el Grupo Territorial, el cual tiene como finalidad que todos los colaboradores contribuyan en su consolidación y mantenimiento de las memorias de las actividades del GT. Se brindó apoyó a los profesionales en cuanto a la promoción de acciones y el acercamiento desde la corresponsabilidad para el tema de servicio social, afiliación a salud, vinculación laboral y la oferta institucional general y avances en el cumplimiento de las metas, mediante la revisión de reportes de avances de las personas en proceso.
11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	En el presente período contractual se apoyó la realización de terminaciones del proceso de reintegración mediante la revisión del estado actual y avances en la ruta de reintegración de la población asignada a cada profesional en cada uno de los servicios ofertados por la ARN, con la finalidad de promover el cierre, actualización y cargue de información que permita realizar dicho proceso de manera exitosa, además de promover la vinculación a acciones de formación académica, de formación para el trabajo y avance en las acciones propias del proceso de reintegración, mediante el envio de base de datos con información sobre los procesos pendientes a cerrar con cada PPR y los que tienen opciones de vinculación, para de esta manera lograr la terminación exitosa y a tiempo de los diferentes beneficios.
12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Se apoyó a la coordinadora en el seguimiento de algunos procesos como la realización de comité de presentación planes de negocios, el seguimiento para presentación y revisión de carpetas BIE y la solicitud y apoyo en la entrega de ajustes solicitados, en la revisión de cumplimiento de metas como cierre de beneficios, culminación, atención a la población, elaboración y evaluación de planes de trabajo, atención a la población asignada y la vinculación a acciones de formación. Se participó del encuentro misional asistencial desarrollado en Bogotá desde el 26 de agosto hasta el 30 de agosto donde se abordaron temas relacionados con el avance en la metas y objetivos institucionales del 2019 y los retos para el 2020; se realizaron ejercicios de revisión del acompañamiento para la población en reincorporación y se revisaron los avances en cuanto a los proceso de ruta regular y ruta especial de reintegración.
13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	En el presente periodo se convocó y se realizó análisis y revisión del cumplimiento de las actividades de acuerdo a los lineamientos del mapa de riesgo, el cual fue realizado de acuerdo a los lineamientos y utilizando como apoyo los reportes correspondientes para la verificación respectiva. Se realizó seguimiento al cumplimiento de metas con base en los indicadores del tablero de control, para este ejercicio también fueron utilizados los reportes generados por el asistente de información, el reporte quincenal de atención enviado por los profesionales, el acompañamiento en campo y la revisión semanal de avances en planes de trabajo puestos en ejecución. Se participó de videoconferencia sobre producto servicio no conforme, donde se socializaron las diferentes acciones a desarrollar cando se presenta una situación frente inconformidades de la población.
14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Durante el período se estuvo presto a brindar orientación en cuanto a las necesidades de atención y abordaje de la población de justicia y paz y de reincorporación, apoyando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, asignación de población, brindando orientación frente mecanismo de acceso a los diferentes servicios ofertados por la ARN y los actores externos aliados a nuestra misión, la construcción y participación en actividades transversales en materia de fortalecimiento de proyecto de vida. También se trabajó en reunión de equipo de profesionales lo relacionado a la implementación de acciones que permitan el mejoramiento de ingresos económicos y el fortaleciendo de las dinámicas de las familias, mediante la vinculación a la oferta de actividades del GT. Se promovió la realización y entrega de los informes solicitados a los profesionales reintegradores, se brindaron lineamientos especiales en temas de seguridad y la participación de la población objeto de atención a las diferentes actividades diseñadas en el GT y por actores externos y por los colaboradores.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO . BS-F-26	
		FECHA · 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE VICENTE PATIÑO MENA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	70.529.595	CONTRATO No.	602-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el presente periodo se envió informe consolidado de la estrategia de atención, se apoyó la gestión y entrega del cronograma mensual de actividades de cada profesional, de igual manera fue enviado el informe de cumplimiento de las PPRE y finalmente se menciona que el informe de actividades fue enviado en cumplimiento de dicha obligación. Se promovió la realización del mapa de riesgos, el cual busca prevenir errores en la información que se carga a SIR, en la cual se trabajó la revisión del cargue de soportes de planes de trabajo, la entrega de actas de entrega de bienes y el cargue de soportes de cierres de beneficios.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Por orientación de la coordinadora, se participó de video conferencia sobre buenas practicas, donde se recibieron orientaciones sobre la presentación de estas, su finalidad y los diferentes criterios a tener en cuenta para participar.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demás cláusulas contractuales tales como : 13)protección de datos personales, 15) confidencialidad

JOSE VICENTE PATIÑO MENA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): LAURA CECILIA ORREGO GARCIA

Fecha VoBo: 3-9-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"